ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 1 3 1 1 2 GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 12 de Noviembre del 2012

No.Orden:250/2012

## RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

# DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
150	Cada Uno	10500015 - ESPACIADOR DE VOLUMEN BRON AIRE, PLASTICO Y ATOXICO C/MASCARILLA PEDIATRICA Y ADAPTADOR UNIVERSAL, EMPAQUE INDIVIDUAL CON MASCARILLA. FABRICANTE: AL & AL.	\$3.50	\$525.00
-	-	TOTAL	-	\$525.00

### SON: QUINIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES

#### **OBSERVACION:**

0202 - Prestamos Externos, acuerdo Nº 1656

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* Tiempo de Entrega: 5 días hábiles
- \* Coordinar entrega con Guardalmacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital Ahuachapán

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LAÇAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

DIRECTOR Director González Mejía

JEFE TO LEGISLATION OF THE PROPERTY OF THE PRO

DROGUERIA SANTA LUCIA S.A. de C V

Firma y Sello del Suministrante

